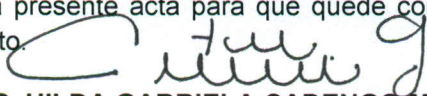


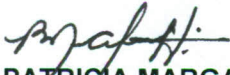
ACTA DE INSTALACIÓN DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL DE CÁRDENAS, S.L.P.

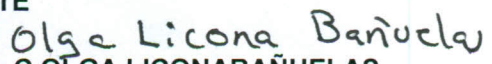
En el municipio de Cárdenas, S.L.P., siendo las 18:00 horas del día 26 del mes de enero del año 2012, en el domicilio ubicado en Álvaro Obregón No. 22 "A" de esta cabecera municipal, se reunieron los miembros del Comité Municipal Electoral de Cárdenas, S.L.P., toda vez que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 130 de la Ley Electoral vigente en el Estado, fueron convocados por su Presidente a la SESIÓN DE INSTALACIÓN de este organismo electoral, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 127 y 161, fracción I de la Ley Electoral vigente en el Estado; por lo que a partir de este acto queda debidamente instalado el Comité, organismo que intervendrá en la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso de elección de Ayuntamiento para el período constitucional 2012-2015, en el concepto de que los miembros del referido organismo electoral son los ciudadanos siguientes:

	PROPIETARIOS
Presidente	C.LIC. HILDA GABRIELA CADENGO MONTER
Secretario Técnico	C.PSIC. MARIA ELENA GUTIERREZGONZALEZ
Consejero Ciudadano	C.PROFRA. PATRICIA MARGARITA ALONSO HUERTA
Consejero Ciudadano	C.OLGA LICONA BAÑUELAS
Consejero Ciudadano	C.JOSÉ MARIO MARTÍNEZ MONTES
Consejero Ciudadano	C.LIC. SERGIO EDUARDO MARTÍNEZ MANCILLA
Consejero Ciudadano	C.RAMIRO LÓPEZ NÚÑEZ
	SUPLENTES
Secretario Técnico	C.PRUDENCIO ORTEGA
Consejero Ciudadano	C.PROFRA. ZULMA CASTILLA PERALES
Consejero Ciudadano	C.MCD. JOSÉ TRINIDAD TURRUBIARTES ZÚÑIGA

A quienes, una vez que se les tomó la correspondiente protesta de ley, se les exhorta para que cumplan cabalmente con sus atribuciones conforme a lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, la Ley Electoral de la propia entidad federativa y la Ley Orgánica del Municipio Libre, levantándose la presente acta para que quede como constancia, firmando al calce de la misma quienes intervinieron en el acto.


C.LIC. HILDA GABRIELA CADENGO MONTER
CONSEJERO PRESIDENTE


C.PROFRA. PATRICIA MARGARITA ALONSO H.
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


C.OLGA LICONA BAÑUELAS
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



C.JOSÉ MARIO MARTÍNEZ MONTES
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


C.LIC. SERGIO EDUARDO MARTÍNEZ MANCILLA
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

C.RAMIRO LÓPEZ NÚÑEZ.
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


C.PSIC. MARIA ELENA GUTIERREZGONZALEZ
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO


C.PROFRA. ZULMA CASTILLA PERALES
CONSEJERO CIUDADANO SUPLENTE


C.MCD. JOSÉ TRINIDAD TURRUBIARTES ZÚÑIGA
CONSEJERO CIUDADANO SUPLENTE

C.PRUDENCIO ORTEGA
SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE

